

**ANUNCIO DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO POR OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE PERSONAL SUBALTERNO, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS.**

Finalizada la valoración del segundo ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de personal subalterno del Ayuntamiento de Águilas, realizada el día nueve de diciembre de 2019, se procede a publicar la calificación obtenida en el mismo por cada uno de los aspirantes, siendo la siguiente:

CÓDIGO	PUNTUACIÓN
NU3CP1	10,16
LY6RW9	6,04
YUOCL8	7,48
NZ8JB0	8,98
AJ1NS7	13,85
ZO3EE5	3,86
FI6QD0	8,95
AE2FN5	10,77
XVNS1	8,94
CL1HW4	8,95
FX1PO2	5,11
RG6ES8	9,02
DD9VG1	13,10
NMONB5	6,68
MQ5TV8	12,04
RI3IW7	8,78
CQ0SO9	5,56
XJ2EW1	10,93
PR9LY8	3,98
YV7YZ8	11,79
WJ8UT7	4,68

En cumplimiento de las previsiones de la base quinta de las específicas que rigen la convocatoria, el Tribunal acuerda la apertura en acto público de los sobres con los códigos alfanuméricos a fin de identificar a los aspirantes. El acto tendrá lugar a las 10:30 h. del día 18 de diciembre de 2019, en el salón de Plenos de este Ayuntamiento. Una vez publicados los resultados obtenidos, con dicha identificación, se conceden cinco días naturales para interponer reclamaciones a las calificaciones, pudiendo los aspirantes examinar su ejercicio a continuación del acto de identificación y dentro de la misma sesión.





En caso de presentarse una reclamación por cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/15, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común, que no sean el Registro de entrada de documentos del Ayuntamiento de Águilas o la sede electrónica, deberá anunciarse por el/la interesado/a a través del correo electrónico: antonio.perez@ayuntamientodeaguilas.org, debiendo acompañar la documentación íntegra de la reclamación presentada.

Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

